



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA:**

De su interés el 50° Aniversario de la Escuela de Educación Técnica Profesional y Secundaria Orientada N.º 300, que se celebrará el próximo 19 de abril , en la ciudad de Villa Minetti, departamento 9 de julio.

Ariel Esteban Bermúdez  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Queremos declarar de interés de todos los santafesinos , los cincuenta años de trayectoria educativa en la región del departamento 9 de julio de la Escuela Técnico Profesional y Secundaria N°300, que se celebrará el próximo 19 de abril de 2024 , en Villa Minetti.

Actualmente tiene una matrícula de 620 estudiantes y ofrece dos modalidades; técnico en Producción Agropecuaria y Orientada en Economía y Administración.

Dicha institución fue creada durante la gobernación del Dr. Carlos Silvestre Begnis y el Ministro de Educación y Cultura, Juan Aput.. Se reglamentó su funcionamiento por Decreto N° 2637, expediente N.º 28395 y se encomendó su organización al supervisor Luciano Alonso.

Por iniciativa del entonces gerente de la Cooperativa agrícola ganadera e industrial 9 de julio limitada, Santos Gualberto Cataglini, se formó el 21 de abril de 1972 la comisión pro centro de capacitación rural Villa Minetti, para comenzar a gestionar ante el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Santa Fe la creación de un centro agrotécnico.

Luego de entrevistas con el subsecretario de educación, señor Rodolfo Cappelletti, se dispone la visita a la localidad para evaluar en el terreno las posibilidades de dicha creación. Además se decide que fuera una escuela agrotécnica, que otorgue los títulos de Experto Agropecuario, al terminar el tercer año y de Bachillerato Técnico al terminar el quinto año.

*2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En ese período se desempeñaba como gobernador de la provincia el doctor Carlos Silvestre Begnis, quien apoyaba ardientemente la creación de un establecimiento educacional secundario porque estimaba que con ello se completaría su obra iniciada en su gobierno anterior con la Colonia General Belgrano.

Es de destacar que quien más luchó por esta fue precisamente el señor subsecretario por la razón de haber sido durante muchos años maestro de la zona y ver carente la necesidad de una escuela secundaria para lograr el cambio de mentalidad en la zona.

Logrado el decreto de creación y el nombramiento del ingeniero agrónomo Hugo Francisco Terré como director organizador por ser el único técnico radicado en la zona, se inicia la organización gestionando ante el Consejo Agrario Nacional la comisión de una casa para el funcionamiento de la escuela. Logrado este objetivo y con el aporte de la Cooperativa 9 de Julio limitada, se reacondiciona la casa y se construyen dos sanitarios. Comienza luego la etapa de conseguir los profesores y personal quedando formado por el siguiente plantel: Director: Hugo Terré, Secretario Juan Voisard, Profesores Zulma Rodríguez, Liliana Terré, Ricardo González, Roberto Benítez, Jorge Passarino, Eladio García , Daniel Carta y Portera Delfina Escalada.

Llegado el 15 de abril de 1974 y a raíz de que no se recibía en la escuela la autorización para el inicio de las clases, luego de una reunión del cuerpo docente, se decide iniciarla aún con la posibilidad de no percibir los sueldos. Se crea una asociación cooperadora, la que comienza a trabajar a fin de recaudar fondos para construir un galpón prefabricado para el próximo año, el que se utilizará como aula una



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

parte y la otra como comedor escolar, ya que está iniciada su gestión para su creación.

Se inician las clases con mesas y sillas prestadas por el Club Sportivo Villa Minetti con un total de 36 alumnos. En el segundo año de vida comienza a funcionar una parte en el galpón antedicho y para el tercer año la asociación cooperadora logra la construcción de un segundo galpón. Hasta el segundo año de vida no había ocurrido una inauguración oficial.

Se logró concretar el día que se reunieron en la localidad, los gobernadores de Santa Fe, Silvestre Begnis; de Chaco, Vettel y de Santiago del Estero, Juárez. En dicho acto se encuentra también el nuevo ministro de Educación y Cultura, doctor Cappelletti. Fue el 10 de mayo de 1975.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito de mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

Ariel Esteban Bermúdez  
Diputado Provincial